



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 8 de setiembre de 2.016

EXP-EXA N° 8.347/2.016

RESCD-EXA N° 489/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 395/2016, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Estructuras Algebraicas, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 75, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 69/70 vta. elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al alumno Pablo Facundo Villarroel Yonar, en el cargo motivo de la convocatoria, desde toma de posesión del cargo y hasta el 31/07/2.017.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/09/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 69/70 vta. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Pablo Facundo VILLARROEL YONAR, DNI N° 35.049.667, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Estructuras Algebraicas, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 31 de julio de 2.017.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a un cargo individual de la planta docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Pablo Facundo Villarroel Yonar, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.